



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1618-08

SALTA, 12 NOV. 2008

Expte. N° 20.101/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales Dirección de Sede Regional Tartagal, solicita se tramite el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Teorías de la Comunicación", de la carrera de Comunicación Social (Plan 2005), que se dicta en dicha Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Res. CS N° 183-08 de fecha 12 de mayo de 2008, autoriza a convocar el concurso de referencia;

Que de acuerdo a lo establecido en la Res. CS N° 350-87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- los plazos para realizar la formalización del llamado, se encuentran vencidos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 525, aconseja solicitar al Consejo Superior se deje sin efecto el llamado autorizado, a los fines de iniciar nuevamente los trámites correspondientes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del 04 de noviembre de 2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, deje sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Ajunto, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "**Teorías de la Comunicación**", de la carrera de Comunicación Social (Plan 2005), que se dicta en Sede Regional Tartagal, y que fuera autorizado mediante Res. CS N° 183-08, por las razones expuestas.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.